

SOLO EL 37% DEL RECIBO DE LA LUZ ES PARA PAGAR EL CONSUMO

R. Muñoz - Madrid

Solo el **37,5%** de la factura de la luz se destina a pagar lo que se consume, mientras que el resto del recibo de un consumidor medio va a parar a impuestos (**21,4%**) y a los llamados peajes (**41,1%**), destinados a las subvenciones a las energías renovables, la distribución, la deuda y otros conceptos, según los cálculos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El regulador desglosa el recibo de un consumidor medio (hogares o tiendas con menos de 10 kilovatios/hora de potencia contratada) y llega a la conclusión de que cada 100 euros que se pagan en el recibo de la luz, solo **37,5** costean el consumo real. Los impuestos implican unos **21,38 euros** (el IVA y el Impuesto sobre la Electricidad) y el resto a peajes.

Del desglose de estos peajes:

- **17,22 euros** fueron para pagar subvenciones que cobran los productores de las energías renovables (eólica, solar, cogeneración, fotovoltaica)
- **10,04 euros** se destinan a costear a los distribuidores
- **4,14 euros** a las compensaciones extrapeninsulares (subvenciones a Endesa para que los ciudadanos de las islas paguen lo mismo que los ciudadanos de la península)
- **2,96 euros** cuesta el transporte de la electricidad (las líneas de alta tensión que trasladan la energía eléctrica desde la producción hasta las poblaciones)
- **2,84 euros** van a pagar las deudas de años anteriores del llamado déficit tarifario (la diferencia entre lo que cuesta producir la energía y lo que se cobra por el recibo).